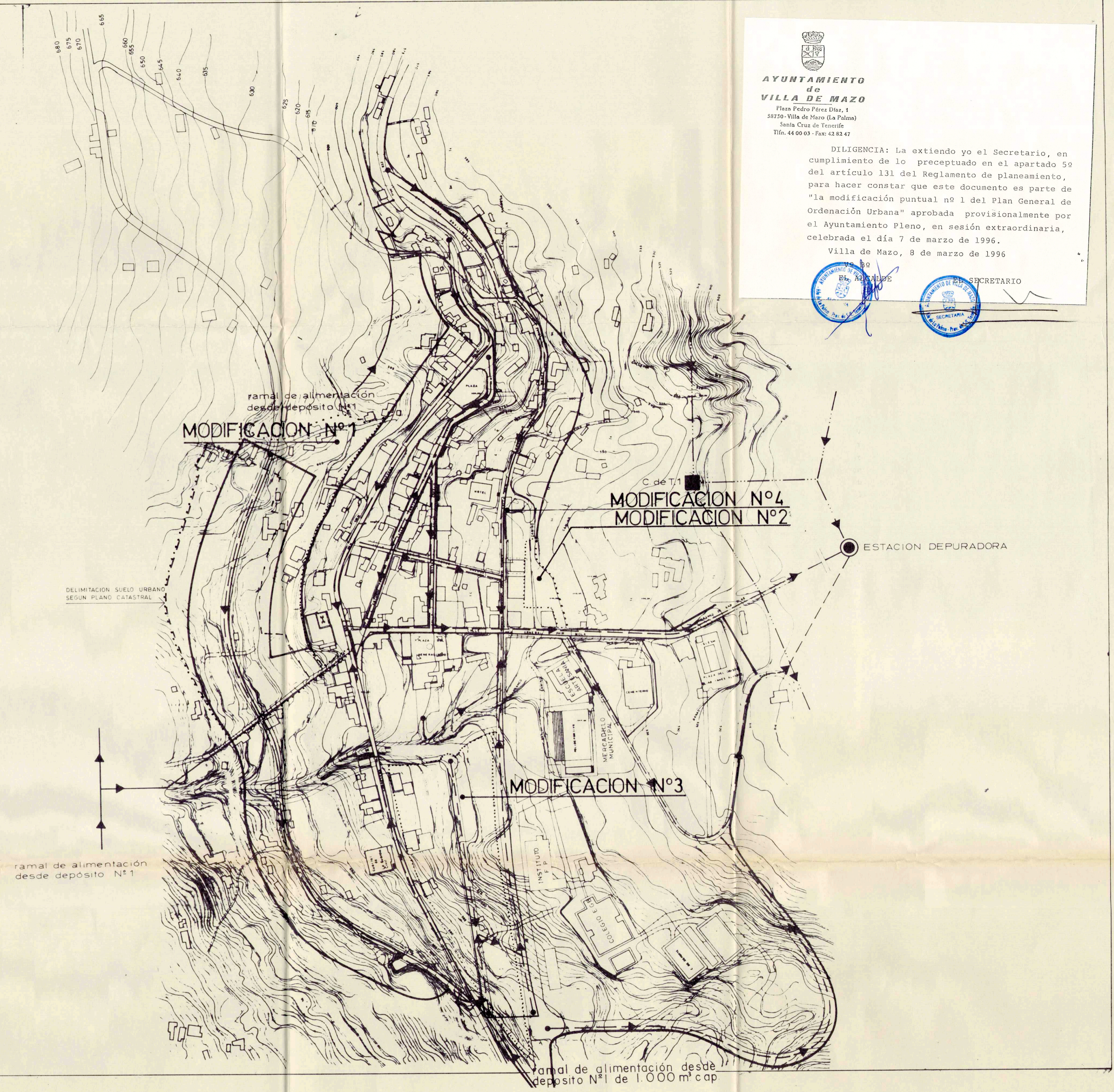
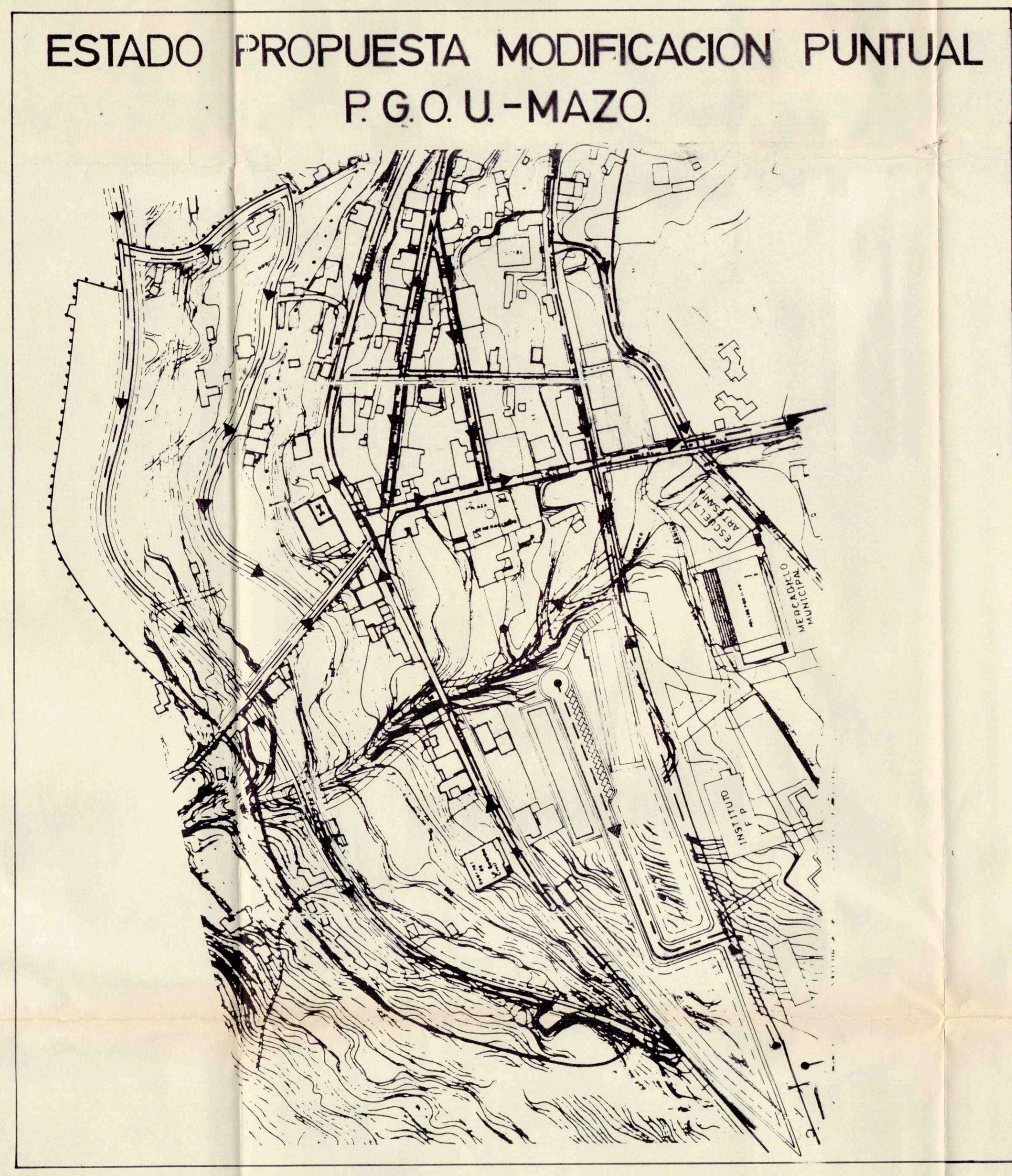


AYUNTAMIENTO
de
VILLA DE MAZO
Plaza Pedro Pérez Utrá, 1
28750-Villa de Mazo (La Palma)
Santa Cruz de Tenerife
Tfno. 44 00 03 - Fax: 42 82 47

DILEGENCIA: La extiendo yo el Secretario, en cumplimiento de lo preceptuado en el apartado 5º del artículo 131 del Reglamento de planeamiento, para hacer constar que este documento es parte de "la modificación puntual nº 1 del Plan General de Ordenación Urbana" aprobada provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria, celebrada el día 7 de marzo de 1996.
Villa de Mazo, 8 de marzo de 1996

[Firmas y sellos]



LEYENDA

- red distribución agua
- red distribución energía eléctrica
- - - red saneamiento
- cámara de descarga

Planeamiento General de Santa Cruz de Villa de Mazo
La Palma, Breña Alta, Breña Baja, Mazo

MARZO 1.989 DOCTOR ARQUITECTO: RUBENS HENRIQUEZ DIRECTOR DEL EQUIPO DE PLANEAMIENTO

ESCALA 1:2.000 HOJA N° 10

LEYENDA

- red distribución agua.
- red distribución energía eléctrica.
- - - red saneamiento.
- cámara de descarga.
- ⋯⋯⋯ ambito modificación puntual PGOU. N° 1,2,3

PROPUESTA MODIFICACION PUNTUAL PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA DE MAZO

SEPTIEMBRE 1995 ARQUITECTO GABRIEL HENRIQUEZ PEREZ

SITUACION VILLA DE MAZO
PLANO SERVICIOS

ESCALA 1:2.000 HOJA N° 10